



## Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

### BANDO DE ALCALDÍA

La Alcaldía de este Ayuntamiento:

#### **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PEONES CON CARGO A LA SUBVENCIÓN ELEX 2026.**

Se ha solicitado por parte de este Ayuntamiento una subvención para la contratación de 2 peones a jornada parcial con cargo a la subvención para contratación de personas con discapacidad (ELEX 2026).

Todas aquellas personas interesadas que quieran optar a la plaza deberán presentar en el registro General del Ayuntamiento hasta el día **22 de mayo de 2026 a las 14.00 horas** la solicitud, junto con la documentación especificada a continuación.

#### **Requisitos:**

- Encontrarse empadronado en el municipio de Poyales del Hoyo a fecha 31 de marzo de 2026.
- Estar inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Castilla y León.
- Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

#### **Documentación a presentar:**

- Curriculum vitae acompañado de informe de vida laboral y contratos que demuestren experiencia.
- Tarjeta de inscripción como demandante de empleo.
- Resolución otorgamiento del grado de discapacidad igual o superior al 33%.

#### **Criterios que se van a tener en cuenta para la selección**

##### 1.- Cargas familiares:

Se considerará a tal efecto los hijos menores de 25 años que convivan con el solicitante y carezcan de rentas.

##### Puntuación:

- Un hijo: 0,5 puntos
- Dos hijos: 1 punto
- Tres hijos: 1,5 puntos
- Más de tres hijos: 2 puntos

##### 2.- Parados inscritos en el Servicio Público de Empleo:

- Con más de 6 meses: 0,5 puntos
- Con más de 12 meses: 1 punto
- Con más de 2 años de antigüedad: 2 puntos

##### 3.- Contratación por el Ayuntamiento

Los aspirantes que NO hayan trabajado en el Ayuntamiento de Poyales del Hoyo en el último año al menos un mes continuado.

**3 puntos.**

#### **Características del contrato:**





## Ayuntamiento de Poyales del Hoyo

---

- Funciones: las propias del puesto.
- Salario bruto: SMI.
- Jornada: 50%
- Duración del contrato: 90 días.
- Fecha comienzo del contrato: 8 de junio de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Poyales del Hoyo, firmado digitalmente al margen  
El Alcalde

Fdo. Juan Carlos Rodríguez Moreno.

